



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
599

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe al Pleno del H. Congreso, cuál es la situación del apoyo otorgado al Centro de Rehabilitación Infantil TELETON (CRIT); así mismo, al Ejecutivo del Estado y al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para que con base en los diferentes programas de apoyo, se busquen los medios necesarios para solventar los gastos operativos del citado centro.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 22 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

**FECHA DE TURNO:** 28 de febrero de 2019.



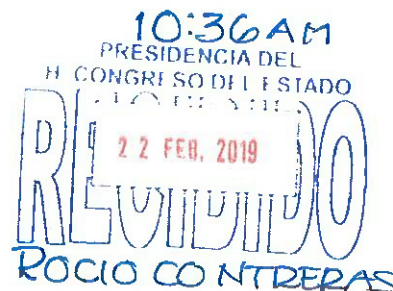
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Dip. Omar Bazán Flores

9:41

*Gloria*



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe a este pleno cual es la situación del apoyo otorgado al Centro de Rehabilitación Infantil TELETON (CRIT), así como también se exhorta tanto al Poder Ejecutivo como al ayuntamiento municipal de Chihuahua, para con base a los diferentes programas de apoyo, se busquen los medios necesarios para solventar los gastos operativos del citado centro, de acuerdo a la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT, por sus siglas) fue inaugurado el 23 de noviembre del 2006, siendo este el octavo centro inaugurado a lo largo del país, dando así un muy necesitado apoyo a las personas vulnerables, específicamente a los infantes con alguna discapacidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Dip. Omar Bazán Flores*

*El CRIT atiende regularmente a 600 niños a la vez, así como 400 personas adultas, alternativa que se presenta debido a la necesidad económica del mismo centro, ya que previamente contaba con un apoyo de 44 millones de pesos anuales por parte del poder ejecutivo estatal, pero en el año 2017 fue reducido a 22 millones de pesos, mermando su capacidad de operación, puesto que su presupuesto estaba basado en dicho apoyo.*

*En el año 2018 se llevó a cabo una campaña de búsqueda de recursos, en la cual se logró la recaudación de 34 millones de pesos por parte de empresas de la iniciativa privada, la Fundación del Empresariado Chihuahuense así como el Municipio de Chihuahua.*

*Debido al carácter de aportación única que fue entregado el importe, el sustento del centro se ve nuevamente amenazado, por lo que solicitamos al Poder Ejecutivo nos aclare cuál es la situación presupuestaria del apoyo, aunque reducido, pero aun así un compromiso que se tiene con los niños en situación más vulnerable. Si ya se tiene establecida alguna fecha para la entrega del mismo, o si por la situación de austeridad se dejará de apoyar este tan importante centro.*

*A su vez, buscamos a través de los diferentes programas que se encuentran disponibles tanto en el gobierno estatal como en el municipal, se lleven a cabo mesas de trabajo en conjunto con el personal del CRIT, así como los representantes del empresariado chihuahuense, para en conjunto poder encontrar*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

*Dip. Omar Bazán Flores*

*la manera de generar el financiamiento necesario de una manera constante y asegurar el funcionamiento del centro sin ser objeto de politizaciones presupuestales, brindando finalmente el apoyo a los que realmente hacen uso de él, las personas con diferentes discapacidades.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Iniciativa bajo el siguiente:*

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus atribuciones y facultades, informe a este pleno cual es la situación del apoyo otorgado al Centro de Rehabilitación Infantil TELETON (CRIT),*

**SEGUNDO.-** *Se exhorta tanto al Poder Ejecutivo como al ayuntamiento municipal de Chihuahua, para con base a los diferentes programas de apoyo, se busquen los medios necesarios para solventar los gastos operativos del citado centro.*

**ECONÓMICO.-** *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

*Dip. Omar Bazán Flores*

*En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 22 días del mes de febrero del año  
2019.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Subcoordinador del Grupo Parlamentario del**  
**Partido Revolucionario Institucional**